

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-067412- -00000-0000
Fec: 2006-07-12 15:37:35 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 2 PATENTES
Evo: 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios: 12

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①

SOLICITUD DE:



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: Leonardo Maldonado Sanchez

IDENTIFICACIÓN

Dirección: Manzana 24 lote 7 Urbanización
Zulima Cucuta N. Santander.
Teléfono: 5746929 Fax:
E-mail:

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 13'501.943

Domicilio: Cucuta N. Santander.

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre:

IDENTIFICACIÓN

Dirección:

C.C. ☐ NIT ☐

Teléfono:

Fax:

C.E. ☐ Otro ☐

E-mail:

Número _____ TP _____

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: Leonardo Maldonado Sanchez

IDENTIFICACIÓN

Dirección: Manzana 24 lote 7 Urbanización
Zulima.

Teléfono: 5746929 Fax:

E-mail: Celular 3112274193

C.C. ☒ Otro ☐

C.E. ☐

Número 13'501.943

Domicilio: Cucuta Norte S1 der.

⑤

Título (54) Clima Hogar: Procesamiento del aire desde una
planta Industrial para convertirlo en pro a Calor y enviarlo
por tubería subterránea a los hogares, haciendo de este
un servicio Público fundamental. (Ver folio 21)

⑥

Clasificación Internacional (51)

(Nuevo título folio 62)

⑦

Prioridad

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

SI ☐

NO ☐

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☒

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No. _____

Fecha _____

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

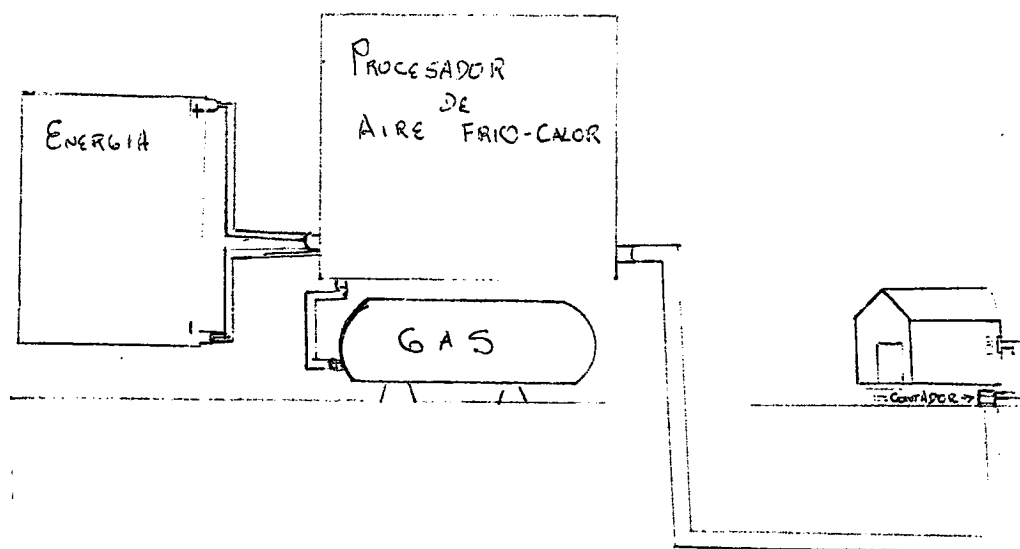
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE:

Leonardo Maldonado S.

FIRMA:

[Handwritten Signature]
C.C. 13501.943
Cúcuta

22

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION	
(21) N° de solicitud:		(51) Int Cl:	
22) Fecha de solicitud:		(71) Solicitante(s)	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	32) Fecha	(33) País
		Leonardo Maldonado Sanchez	
		(72) Inventor(es)	
		Leonardo Maldonado Sanchez	
		(74) Apoderado:	
(54) Titulo: <u>Clima Hogar: Aire Procesado y enviado por tuberia al hogar.</u>			

Resumen - Reivindicación(es): Resumen: Crear plantas de tratamiento de aire Transformarlo en aire frio o caliente y dirigirlo por Tuberia subterranea hasta los hogares, creando de este modo un servicio público al cual todos podamos tener acceso mediante el pago de una tarifa mensual.

- Reivindicaciones:
- 1) El aire frio o caliente será procesado desde una planta industrial y llevado hasta las casas por un sistema de tuberia subterranea permitiendo así que el producto pueda llegar de forma simultanea o en masas y no individual como pasa con los aparatos actuales.
 - 2) Al ser suministrado por tuberia el aire tratado no generará consumo de energia electrica en los hogares permitiendo el ahorro de la misma.
 - 3) El consumo de aire será determinado o medido por un contador que será instalado en cada uno de los hogares

INTRODUCCION

Pensando en una solución para la incomodidad que se ha creado en los hogares por la variabilidad del clima, las altas y bajas temperaturas que azotan gran parte de nuestro planeta, y el alto costo que representa obtener los productos que nos ayudan a sobrellevar en parte estos problemas, como son los aires acondicionados y los calentadores de aire eléctricos y el alto consumo de energía eléctrica que estos demandan.

Se crea la necesidad de buscar la forma de superar estos problemas Frío o calor excesivo de una manera cómoda y económica. Es así como nace el proyecto CLIMA HOGAR.

Clima Hogar es un proyecto que crea la posibilidad de climatizar el hogar ya sea mediante frío o calor por medio del tratamiento de el aire en una planta especializada y llevada hasta el hogar por medio de conductos subterráneos utilizando tubería.

CLIMA HOGAR

Clima Hogar es un proyecto que busca que no solo los sectores más privilegiados de la sociedad puedan disfrutar de la comodidad de tener en su hogar un aire acondicionado o un calentador de aire, sino que todos los sectores puedan acceder a estos privilegios de una manera cómoda y económica creando una planta de tratamiento del aire y mediante conductos subterráneos principalmente tubería llevar este aire tratado hasta nuestros hogares y de esta forma hacer de este un servicio público fundamental de fácil acceso y que ofrezca una serie de ventajas que lo hacen un producto el cual todos quieren tener en sus hogares.

VENTAJAS DE CLIMA HOGAR

ECONOMIA:

Al ser clima Hogar un proyecto creado para un gran número de usuarios se pueden ofrecer precios cómodos de instalación muy por debajo de lo que representa comprar un aparato eléctrico que supla estas necesidades. Además se pueden ofrecer tarifas o mensualidades acordes con la situación económica actual.

Al ser suministrado por tubería el aire tratado desde una planta especializada, el usuario de Clima Hogar se ahorra el consumo de energía eléctrica de los aparatos convencionales como los ventiladores, los aires acondicionados y calentadores eléctricos.

El dinero que el usuario deja de pagar por el ahorro de energía lo puede utilizar como pago de mensualidad del proyecto Clima Hogar lo cual lo hace aun mas llamativo y practico.

SEGURIDAD:

Al no utilizar energía eléctrica el sistema Clima Hogar ofrece una mayor seguridad para el usuario pues con los aparatos eléctricos, aire acondicionado, calentadores de aire ventiladores; se corre el riesgo de sobrecargas de energía que pueden ocasionar calamidades.

COMODIDAD:

Este sistema no causa ninguna molestia al usuario porque al ser suministrado por conductos de aire desde la planta de tratamiento no ocasiona ningún tipo de ruido es totalmente silencioso.

En caso de que se interrumpa el fluido eléctrico, el usuario de Clima Hogar no tendrá ningún inconveniente, seguirá disfrutando del servicio normalmente.

ESTETICA:

Con el sistema Clima Hogar el usuario ya no tendrá que preocuparse por las salientes que dejan la instalación de los aires acondicionados en sus hogares y que dañan por completo la belleza de su hogar.

En el sistema Clima Hogar los conductos de aire deben ir dentro de las paredes lo cual le permite al usuario mantener sus frentes y sus paredes intactas.

PLANTA DE TRATAMIENTO

La planta de tratamiento es el sitio en el cual se llevara a cabo el desarrollo del proyecto Clima Hogar. Para este fin se necesita una planta generadora de energía, un procesador de aire (frío o caliente) un contenedor con gas R 22 (aire frío) y tubería para dirigir el aire procesado hacia los hogares de nuestros usuarios.

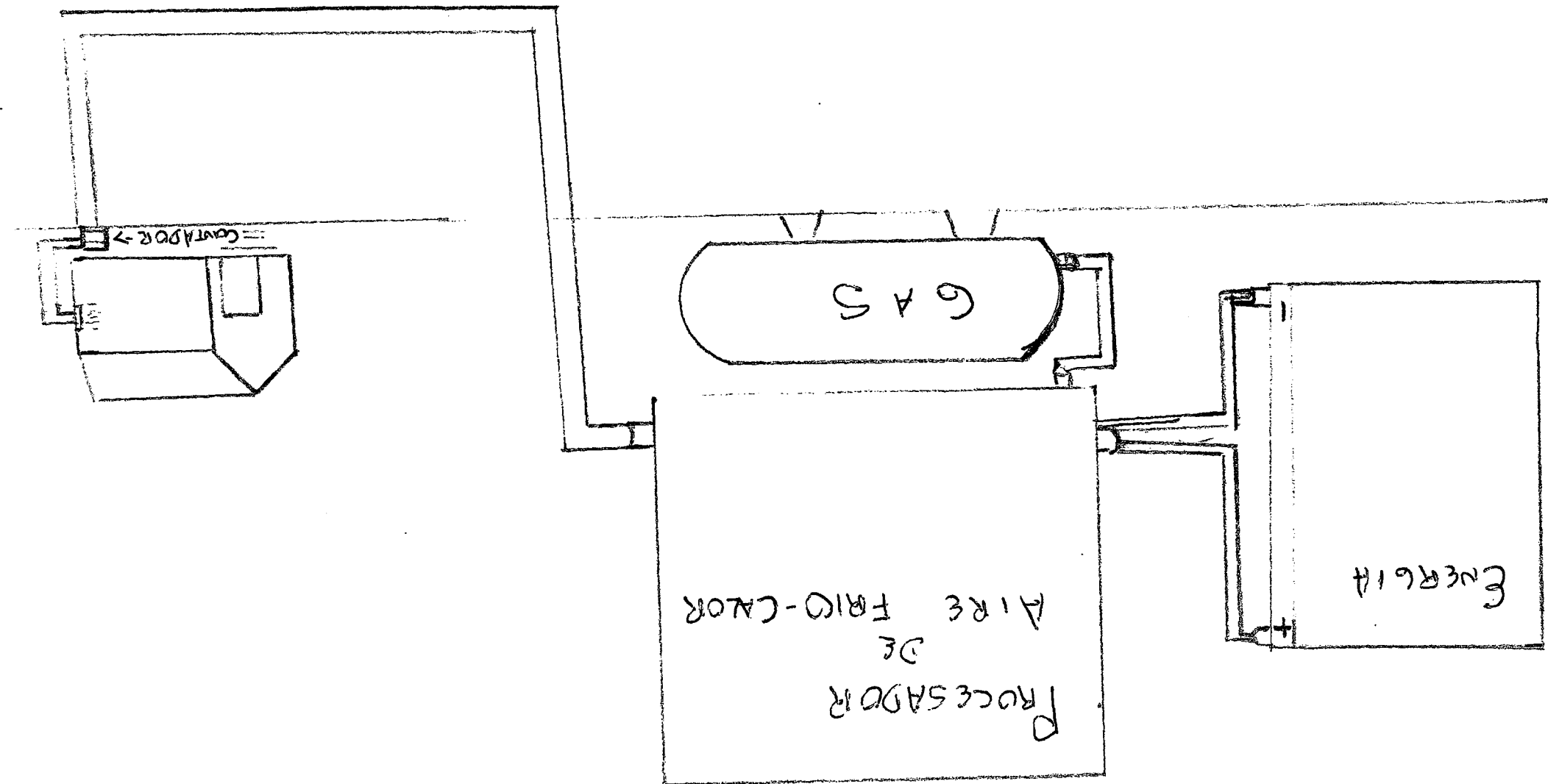
27

El aire procesado es guiado por tubería subterránea hasta los hogares los cuales contarán con un contador o medidor de aire que permita saber la cantidad de aire consumido mensualmente, unas válvulas que regulen el paso del aire, un sistema de tubería interna para dirigir el aire a los puntos que el usuario estime convenientes y un sistema de rejillas con graduación para la salida del aire.

ELABORADO POR:

LEONARDO MALDONADO SÁNCHEZ

C.C. 13.501.943 DE CUCUTA



cb

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 52,945
FECHA : JULIO 12 DE 2006

9
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-067412- -00000-0000
Fec: 2006-07-12 15:37:35 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 2 PATENTES
Eve: 1 REGDEPOSITO
Act: 411 PRESENTACION
Folios: 12

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
FERNANDO MALDONADO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	44805226	12/07/2006	115,750.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		*** 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE D	115,750.00
		TOTAL :	\$ 115,750.00

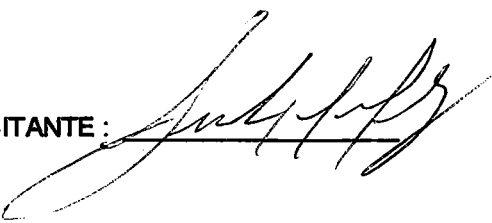
SON: CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
ANEXO SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS	

Usuario: <u>Leonardo Maldonado Sanchez</u> Dirección: <u>Mz 24 lote 7 Teluma Cocuta N/Santa</u> Teléfono: <u>5746929</u> Celular: <u>311.2774193</u> E-mail: _____
--

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004. FIRMA SOLICITANTE: <u></u>



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Rad: 06-067412- -00000-0000

Fec: 2006-07-12 15:37:35 Dep. 2020 NUECREACIONES

Tra: 2 PATENTES

Evo: 1 REGDEPOSITO

Act 411 PRESENTACION

Folios: 12

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A
PCT

PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO DE UTILIDAD ☐

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente ☒
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☒
- ◆ Descripción de la invención ☒
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes ☒
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☒

COMPLETA ☒

INCOMPLETA ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

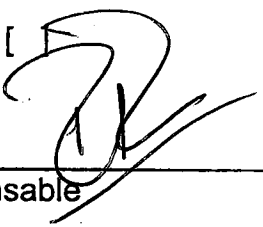
INCOMPLETA ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

Firma Responsable 

Fecha _____

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10

Conmutador: 3 82 08 40

Fax: 350 52 20

E-mail: info@sic.gov.co

www.sic.gov.co

Bogotá, D.C., Colombia

14
12

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
MALDONADO SANCHEZ LEONARDO

REFERENCIA	Radicación No. 6 67412
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 437980
	Oficio No.

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. Para posterior escaneo o digitalización de la solicitud es necesario que los documentos aportados con la solicitud se presenten a máquina o impresos de computador. Para mayor claridad en la presentación de los documentos solicitados se recomienda visitar la página web de esta entidad en la dirección <http://www.sic.gov.co/propiedad/PropiedadInd.php>

2. Debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección. Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción. Por su estructura, se compone de: a) un preámbulo, el cual sirve para situar el objeto de la invención dentro de un contexto técnico; y b) una parte característica, que define lo que se considera novedoso y se desea proteger. Estas dos partes están separadas por la expresión "caracterizada por" u otra equivalente. Deben definirse claramente las características que lo distinguen de los restantes conocidos, sin describir ventajas de funcionamiento o uso, sólo se debe caracterizar técnicamente.

3. Por su importancia las reivindicaciones deben ir numeradas, preferiblemente por números arábigos, donde la reivindicación más importante ocupe el primer lugar, seguida de una, ó varias reivindicaciones, según sea el caso. Cuando haya lugar a dos o más reivindicaciones independientes, éstas deberán ir inmediatamente después de aquella que les dio origen. Debe tenerse en cuenta que las reivindicaciones dependientes deben ser consistentes con la reivindicación que les da origen.

4. Debe enviar un resumen, el cual consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente. Dicho resumen servirá solo para fines de información técnica y no tendrá efecto alguno para interpretar el alcance de la protección conferida por la patente.

5. Adecuar el título, este debe definir en forma breve y precisa el objeto de la invención y estar acorde con la descripción y las reivindicaciones. No será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro

Continua en la página siguiente...

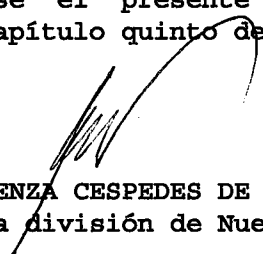
15
13

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación No.: 6 67412

del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.



ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de
fecha 27 JUL. 2006
adpal